CIUDAD REAL

Marzo 7 JUEVES Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

Año VIII.—Núm. 2.146

Redacción y Administración Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado.

ANTE LAS ELECCIONES

Cartas de un compromisario rural

Un buen amigo nuestro, fino él y muy baqueteado en estas bregas senatoriales, á quien un mozo de hotel ha proporcionado la misión, retribuida claro está, de llevar la correspondencia política de un compromisario rural, ha tenido para nosotros el tan indiscreto cuanto amabilísimo rasgo de facilitarnos el borrador de la primera epístola cursada por el monterilla analfabeto ya mencionado á un prohombre, cuyas inspiraciones sigue ciegamente el *vardillo*.

Promete á la vez el amanuense del compromisario pueblerino enterar nos confidencialmente de todas las cartas que éste dicte.

He aquí la primera página de este dietario:

Excmo. Sr. Don.....

Madrid.

Ilustre jefe: Llegué esta mañana á Ciudad Real después de un viaje accidentado de dos días por carretera, y conforme usted me tiene indicado, me apresuro á transmitirle mis primeras impresiones senatoriales.

Conmigo ha venido (aquí el nombre de otro compromisario rural) quién como usted no ignora, votará la candidatura que patrocine don (omitimos el nombre para no violar el secreto.)

El y yo hemos procurado inquirir en el mismo hotel. Dieguito Pizarroso, el *hereu* del mismo, un muchacho conocido de usted por haberle sido presentado por D. Juan Urquía, nos ha enterado de las candidaturas hasta ahora conocidas.

La oficial ó gasseto-romanonista la integran D. José Cendrero, un poco amargado porque se tema presa de una terrible enfermedad; D. Antonio Criado, que no se aviene al obscurecimiento parlamentario, y el conde de Casa-Valiente, amigo de Romanones y candidato del Sr. Pinilla.

Esta candidatura cuya viabilidad nadie discutía, se ve ahora amenazada por un gesto gallardo de D. Rafael Cárdenas del Pozo, secretario de la Diputación provincial, una solvencia en el mundo de los negocios y una irresistible fascinación en el mundillo político. D. Rafael mantiene su candidatura con la etiqueta liberal.

Para orillar dificultades, limar asperezas y concertar en suma el armisticio ha marchado á Madrid don Miguel Pérez Molina. La víctima propiciatoria, aseguran en el Casino, será Criado. D. Antonio se sacrificará gustosamente para evitar una ruptura favorable para las oposiciones. D. Rafael Cárdenas, si no cede, será senador.

Contra los liberales hay desplazados dos ó tres nombres:

El marqués de Borghetto conservador, que fué diputado por Almagro en la primera situación Dato; Manolo Yañez y D. Sandalio, el contrincante de Romanones, son si no me engaño los apoyos principales del cuñado del duque de Tarifa.

D. Pedro García Gutiérrez, maurista cuenta con los compromisarios de Gonzalez Liaña.

El Marqués de Casa Treviño, regionalista, lanzó también su candidatura, pero ignoramos si la mantiene.

De D. Andrés Gutiérrez de la Vega nadie da lumbre. Se le supone al habiar con Sánchez Guerra.

En el casino anoche más bien que de las elecciones se hablaba de los acontecimientos políticos, cuyo desarrollo iban comentando las ediciones de EL PUEBLO MANCHEGO.

Hoy vendrá Z. y desde la estación iremos al Gobierno. Por cierto que D. Ignacio Guasp está desconocido. Ahora cultiva las aves de corral y el romanonismo.

Suyo entusiasta y fidelísimo correligionario,

FULANO DE TAL.

Electores para Senadores

Diputados provinciales

D. Julián Arredondo, D. José Medrano, D. Sacramento Hidalgo, D. José Gómez de los Ríos, D. Zoilo Peco, D. Octavio García, D. Bernardo Marín del Campo, D. Francisco Rodríguez Pinilla, D. José Ortiz, D. Ciriaco López, D. José Benayetez, D. Francisco Hervás, D. Manuel F. Yáñez, D. Fernando Márquez, don Francisco Yébenes, D. Ramón Baillo, D. Nicanor González y D. Francisco Catalán.

Compromisarios

Abenójar, don Casto Lillo García.

Agudo, don Juan Blázquez Guzmán.

Alamillo, don Antonio Mozo Martín.

Albaladejo, don Pedro Domercé Ballesteros.

Alcázar de San Juan, don Julián Sánchez Pantoja, don Angel Castellano Campos y don Narciso Sierra Pantoja.

Alcoba, don Domingo Fernández Muñoz.

Alcolea de Calatrava, don Pablo Plaza Ruiz.

Alcubillas, don Jesús González González.

Aldea del Rey, don Maximiliano Olañón Barba.

Alhambra, don José Gómez Arias.

Almadén, don Francisco Martínez Romero y don Desiderio Marín Rodríguez.

Almadenejos, don Sebastián Camacho Gómez.

Almagro, don José Calvo Bautista y don José Escobar Pérez de Gracia.

Almedina, don Luis Patón Merlo.

Almodóvar del Campo, don Federico García Ruiz, don Frutos García de Santos Rodríguez y don Manuel Carvajal Rodrígues.

Almuradiel, don Adolfo Fernández Altozano.

Arenas de San Juan, don Julián Soza Pérez.

Argamasilla de Alba, don Pedro Padilla Parra y don Angel Pereira Calena.

Argamasilla de Calatrava, don José Cuevas Sánchez.

Ballesteros de Calatrava, don José Araujo Crespo.

Bolaños de Calatrava, don Julián Almansa Aldovera y don Filiberto Prado Toro.

Brazatortas, don Santiago Toledano Gómez.

Cabezarados, don Santiago Herrera Arriaga.

Cabezarrubias, don Leonardo Serrano Martín.

Calzada de Calatrava, don Juan Francisco Serrano Acevedo y don Juan Díaz Ciudad y Real.

Campo de Criptana, Díaz Hellín, Moreno y Castellanos.

Cañada de Calatrava, don Félix Sánchez Céspedes.

Caracuel, don Leocadio Peralta Isasi.

Carrión de Calatrava, don Hilarión Sobrino Rodríguez.

Castellar de Santiago, don Enrique Clemente Cerdán.

Ciudad Real, don Fernando Palacios don José Cruz y don Ramón Medrano.

Corral de Calatrava, don Manuel Rioja Marín.

Cózar, don Juan Armero Tercero.

Chillón, don Ventura Marquez de Prado Morales.

Daimiel, don Pedro María Lozano Vidal, don Tomás Viso de Mariano López y don Joaquín Hernández Moreno.

Fernancaballero, don Macario Dorado Bernal.

Fontanarejo, don Anselmo Fernández Domínguez.

Fuencaliente, don Juan Francisco Díaz Gómez.

Fuenllana, don Tomás Rodríguez Cano.

Granátula de Calatrava, don Francisco Gómez Gómez.

En Herencia parece ser que no se han proclamado los compromisarios.

Hinojosas, don Angel Fernández Fernández.

Horcajo de los Montes, don Leopoldo Ferrer Marfil.

Infantes, don Anacleto Cantón Rodríguez y don Bernardino Mena Gracia.

Las Labores, don Antonino Díaz Pabón.

Luciana, don Fructuoso Martín Velasco.

Malagón, don Serafín Salcedo García y don Agapito Balmaseda.

Manzanares, don José Criado Carrión y don Jesús García Noblejas don Roque Mazarro

Membrilla, don Valero Chacón Otal, y don Alfonso Menchen Villalta.

Mestanza, don Maximino Urrutia Camacho.

Miguelturra, don Simón Claudio Fernandez Guerra y don Joaquín Almagro Gómez.

Moral de Calatrava, don José Antonio Torres y Molina Cañadas y don Carlos Echalecu.

Navalpino, don Sandalio González Villanueva.

Pedro Muñoz, don Felipe Cañas y don Bernardo Prados.

Picón, don Benito Aparicio Santos.

Piedrabuena, don Marceliano Rodríguez Velasco y don Santiago Camarena Huertas.

Poblete, don Julián Carrión García.

Porzuna, don Fabián Giménez.

Pozuelo de Calatrava, don Casimiro Sánchez.

Pozuelos de Calatrava, don Eustasio León Hidalgo.

Puebla del Príncipe, don Alejo Polo Coronado.

Puerto-Lápiche, don Constantino Buitrago Buitrago.

Puertollano, don Fulgencio Arias Caballero y don Rafael Rodríguez Mozo.

Saceruela, don Agustín Herrera Pintor.

San Carlos del Valle, don Francisco Alvarez Plata.

San Lorenzo, don Augusto Gil Pajares.

Santa Cruz de los Cáñamos, don Eulogio Aparicio Sánchez.

Santa Cruz de Mudela, don Luis Ramiro Laguna, don José Muela González.

Socuéllamos, don Manuel López Benito y don Segundo Giménez González.

Solana, don Antonio Gallego Pelaez y don Francisco Muñoz Ocaña.

Solana del Pino, don Pantaleón de Marcos Martínez.

Terrinches, don Juan Pedro Pozo Giménez.

Tomelloso, Bolós, Cuartero y Carretero.

Torralba de Calatrava, don Ramón D'Opazo Maján y don Julio Gijón Gómez Salcedo.

Torre de Juan Abad, don Faustino Caro Castillejo.

Torrenueva, don Epifanio Buceta Simón y don Benjamín Gallego Gabaldón.

Valdemanco, don Bernardino Torrero Manzano.

Valdepeñas, don Celestino Sanz Ostalza, don Eugenio Lérida Chicharro, don Eusebio Vasco Gallego y don Pedro Cornejo Cifuentes.

Valenzuela, don Leovigildo Cañizares Almodóvar.

Villahermosa, don Tomás García Andújar y don Clemente Martínez Terrero.

Villamanrique, don Gerónimo Frías Peñafiel.

Villamayor de Calatrava, don Sixto León Fernández.

Villanueva de la Fuente, don Serapio de la Vega Robledillo y D. Camilo Castaño Pinilla.

Villanueva de San Carlos, don Cristeto Pérez Ruiz.

Villar del Pozo, don Agustín Piedrabuena Ruiz.

Villarta de San Juan, don Gerardo Gómez Calcerrada.

Villarrubia de los Ojos, don Eusebio García de Solís y don Pedro Juan Sánchez Crespo.

Viso del Marqués, don Manuel Morales Campo.

Copiosa nevada en Tomelloso

TOMELLOSO.—La intranquilidad que demostraban los labradores por la pertinaz sequía que veníamos padeciendo, ha ve ido á calmaria la copiosa nevada de hoy.

Después de sufrir unos días de una temperatura más propia del mes de Diciembre que de la época primaveral á que nos aproximamos, esta madrugada á las cuatro empezó á nevar sobre esta población y su término, no dejando de caer en grande abundancia hasta las diez y media de la mañana, por lo que sobre el pavimento se formó una blanca capa de 20 centímetros de espesor.

Gracias á la blandura ha resultado en extremo beneficiosa para la agricultura por lo que la alegría se retrata en el rostro de los labradores que daban por perdida parte de la cosecha.



Cháchara

Para «El Pueblo Manchego»

Siguen siendo muy discutidas las pasadas elecciones. También nosotros vamos á echar nuestro cuarto á espadas. Su torno á la taza del café y anseolados por el humo del cigarro, en la tertulia de primera hora de la tarde, invitamos al lector á un palique ameno y pintoresco.....

Tres diputados hemos elegido para el comentario. Felipe Rodés, el Sr. Vitórica y Jacinto Benavente. Cada uno de estos personajes encarna una tendencia representativa de la actualidad.

Felipe Rodés era republicano, y como á tal lo enviaban á las Cortes sus electores. De repente cae sobre nuestro ilustre amigo una cartera cuyo broche es la Corona real. El ministro queda envuelto en la piel que puede considerarse como una prolongación del manto del Monarca. Es decir, el antiguo republicano se hizo asíduo del Palacio de la Plaza de Oriente. Aquí surge el dilema. En buena lógica aquel distrito rebelde debía volver las espaldas al desertor. No ha sido así. Clamorosamente proclamó la muchedumbre del gorro frigio á su embajador de siempre. Acaso el pueblo entero cambió de casaca como su corifeo?

Creemos que no. A nuestro juicio ni siquiera influyó la vanidad colectiva ofreciéndose como espejo de unos galones de oro en un uniforme. En lugar de una debilidad ó una traición del cuerpo electoral, descubrimos en la maniobra una recta.... de ideales! Como en la guerra, se han introducido en la política nuevos medios de combate. Corresponden al aeroplano y al submarino los tránsfugas que conservan su exhodo bajo el frac palaciego. Y esto es lo que resolvió el distrito. Ilógico y tornadizo en apariencia: embarcarse en un submarino para torpedear las escuadras enemigas.....

Por lo que toca al Sr. Vitórica, hay varios aspectos que examinar, no todos con alabanza. El acaudalado candidato maurista ha pagado ochenta mil duros por su acta de Cáceres. Recriminaremos á los ciudadanos que vendieron su voto? De ninguna manera.

Al fin y al cabo los pueblos no se proponen al escojer sus representantes sino mejorar su situación económica y social. Es viejo el refrán de que más vale pájaro en mano que buitre volando. Muchas gentes prefieren la menuda ganancia á una promesa de grandezas. Semejan estas gentes al labrador que duda entre plantar hortalizas o naranjos y olivos. Desde luego, en el primer caso, enseguida alcanza el labriego la cosecha, pero de coles o tomates. Si hace lo segundo, recogerá aceite, pero al cabo de unos cuantos años. Los ciudadanos de Cáceres sembraron hortalizas, dicho sea sin mala intención para el Sr. Vitórica. Están en su derecho. En cambio no se lo reconocemos al señor Vitórica, para ocupar un escaño del hemiciclo nacional. ¡Qué escaso de ideas, de programa, de proyectos, de elocuencia, debe de andar el candidato que sólo se confía al dinero! Por tanto su colaboración será nula en el Parlamento. Resulta inmoral acaparamiento de un escaño por vanidad de hombre presuntuoso. El Congreso no puede ser un abono como los del Real...

Por último, nos felicitamos del triunfo de Jacinto Benavente, una gloria literaria, inútil en absoluto en la Cámara de los diputados. Su victoria señala un progreso en la multitud. Jacinto Benavente ha sido elegido á despecho de su inutilidad, no ignorada por nadie, á despecho de su leyenda de una vida harto arbitraria, á despecho de todo. Y es que salvó tanta ruina el respeto al ingenio del artista, y como dió gran pecador D. Juan encuentra el cielo al seguir á doña Inés, decidme: no os parece admirable el que un pueblo famélico, amenazado de enormes catástrofes, en perpetuo terremoto, cultive su devoción por la belleza! Jacinto Benavente no pereció en la batalla, como á pesar de los baches, encontronazos, y cualquier clase de obstáculos, no se deshojan las flores del búcaro de un «auto».

Lector... el café se enfría, el cigarro se apaga... Basta de conversación...

FEDERICO GARCÍA SÁNCHIS.

(Prohibida la reproducción).

CRÓNICAS DE PARÍS

La nueva fiscalidad francesa

II

En todas las nuevas leyes tributarias de cosas, la más grave y de más alta transcendencia, es la relativa á los impuestos sucesorios; de una parte, porque no es provisional y pasajera como las demás, sino permanente, y, de otra, por sus repercusiones sociales. A ella debemos, por lo tanto, consagrar atención más detenida.

Con esa ley el socialismo, perseverante en sus designios demoledores, ha dado un paso más hacia la supresión de la herencia. Verdad es que la aplicación de la ley se difiere hasta la terminación de la guerra, pero el principio queda asentado. Cumplidos seis meses desde el día que cesen las hostilidades, el art. 755 del Código civil francés queda derogado, y excluídos de la herencia todos los parientes colaterales, á partir del sexto grado. Es decir, que no se reconoce la calidad de herederos más allá del grado de primos hermanos, lo cual equivale, no á una mayoración, como pretenden los autores de la reforma, sino á una verdadera confiscación, pues á falta de testamento, el Estado se declara heredero forzoso, salvo el caso de que haya cónyuge superviviente.

A duras penas se ha podido obtener la atenuación de que el nuevo sistema no surta efecto hasta seis meses después de concluída la guerra. De no haber introducido ese paliativo, habría resultado la enormidad—y esa perspectiva ha alarmado hasta á los mismos socialistas—de que los primeros en soportar los rigores de la ley habrían sido los combatientes y sus familias.

Bajo el régimen del Código civil el derecho á heredar se extendía hasta el duodécimo grado, es decir, se llevaba todo lo lejos que puede alcanzar la memoria del parentesco, lo cual, en sentir de los socialistas, era antidemócrata (!). ¿Por qué? ¿Qué entra ni sale la democracia en este particular?

Si bien se reflexiona, la verdad es todo lo contrario. Declarar al Estado heredero forzoso, lejos de ser un adelanto es un retroceso de muchos siglos. Equivale á resucitar el derecho de *echute*, según el cual el señor heredaba del siervo, derecho contra el que luchó con toda clase de argucias el pueblo por espacio de centurias enteras.

La nueva ley viene á restaurar la odiada *echute*, si no en beneficio del señor, en beneficio del Estado, que en el fondo es lo mismo, y reduce á la familia á la condición de «mano muerta.»

Y esta ley, que remueve los más tristes recuerdos de la opresión fiscal, que transtorna todo el Código civil y que va á confundir los patrimonios de las diferentes ramas de una familia, no tiene ni siquiera el pretexto de ser remuneradora de engrosar de modo apreciable los recursos del Estado.

Ribot, que es el que ha asumido la responsabilidad de la reforma, calcula que ésta producirá, en años normales 360 millones de francos al fisco, suma más bien modesta; pero nadie sabe en qué pueda fundarse semejante evaluación, que la inmensa mayoría juzga exageradamente optimista.

Ya en 1903, siendo ministro de Hacienda Klotz, propuso una ley análoga, mucho más radical todavía, pues limitaba el derecho sucesorial de los colaterales al cuarto grado, y hubo de desistir de su propósito cuando se le probó que el producto eventual de su proposición no excedería de doce á quince millones anuales.

Tres años después, regentando el mismo ministerio Poincaré, el actual presidente de la República, se trató igualmente de modificar las leyes sucesorales á partir del sexto grado, y el ministro se opuso á ello en estos términos:

«Es una quimera imaginarse que el limitar la vocación hereditaria aumentará en proporciones sensibles los ingresos. Según nuestros cálculos, aunque excluyamos de la herencia *ab intestato* todos los parientes más allá del sexto grado, si se tiene en cuenta que el número de testamentos aumentaría en grandes proporciones, y que en muchos casos habría cónyuge superviviente, con derechos preferibles á los del Estado, puede preverse que el beneficio neto no pasaría casi ningún año de dos millones.

Consideramos, pues, que por tan miserable provecho es inútil y perjudicial revolucionar todo nuestro sistema financiero en materia tan trascendental.»

Si algún socialista intemperante recurre al testimonio de Klotz y de Poincaré tildándoles de burgueses y esclavos del capitalismo, pronto se le tapa la boca, añadiendo á esas dos opiniones la de tercero, el más simpático que hay en Francia para los demagogos, el propio Caillaux, nada sospechoso de parcialidad, pues nadie profesa teorías fiscales más avanzadas.

«La supresión de las herencias en línea colateral, decía Caillaux en 1914, el año mismo que estalló la guerra, constituiría una atrevida revolución fiscal y un completo trastorno en nuestra legislación civil, sin la suficiente compensación, era el lesito. Aun limitando el derecho sucesorio al cuarto grado, si se deducen los gastos de realización, y la pérdida de los derechos de mutación de patrimonio por fallecimiento, que hoy se perciben, el fiscal no recaudaría por ese concepto ningún año arriba de diez millones de cifra que habría de reducir á cuatro millones, si se mantenía el derecho del cónyuge superviviente con preferencia al del Estado.

¡Ya hay distancia de los doce millones de Klotz, de los diez de Caillaux y de los dos de Poincaré, á los 360 de Ribot! ¿Cuál de los cuatro se acerca más á la verdad? Imposible saberlo de antemano. Pero esa misma diferencia de estimaciones prueba lo oscuro y complicado del asunto, y lo temerario que es aventurarse en ese terreno tan desconocido.

FRANCISCO MELGAR.

Encarecidamente rogamos á nuestros corresponsales, la remisión de las informaciones de aquellos sucesos y noticias, que por su importancia merezcan ser publicados.

¡Y dale con "El Mundo,,!

Cortamos y pegamos:

"Un enamorado de sesenta años mata á su ex amante,,

¿También crimen pasional...?

CIUDAD REAL 5 (8 m.) El cazador Simón Gómez, de sesenta años de edad, requirió á su ex amante, Sagrario Pérez, á que reanudara con él las relaciones, negándose ésta á los deseos de Simón.

Exasperado el cazador, disparó su escopeta sobre Sagrario, matándola.

Simón ha huido al campo y es perseguido por la Guardia civil.—*Antonino.*»

* * *

Desde hoy queda suprimido nuestro cambio con *El Mundo*.

Crónicas de la guerra

LA SITUACIÓN MILITAR

La persistencia del mal tiempo en la zona montañosa del Norte italiano es un pretexto para que las operaciones bélicas en los accidentados sectores de este frente estén suspendidas, como ya lo estaban antes de que se recrudeciese tan intensamente el temporal de nieves en los tortuosos desfiladeros de aquellas ásperas montañas.

Los partes oficiales alemán y austríaco se limitan á expresar con escueto laconismo que no hay nada que mencionar respecto á las operaciones en este frente, y el parte italiano advierte que á la izquierda del valle del Frenzela un empuje de la infantería austro-húngara, ampliamente sostenido por su artillería, se vió contenido por el tiro de contención de una de las baterías italianas.

En el resto del frente, agrega el men-

cionado parte, ambas artillerías efectuaron acciones habituales para hostigar los respectivos movimientos de tropas en diversos sectores, siendo más frecuentes los cañoneos de los italianos en la meseta de Asiago y mucho más insistentes los del adversario á lo largo del Piave y en el valle de San Dona. Como de costumbre, no ocurre novedad alguna en el frente macedónico.

En Asia, advierten los ingleses que sus tropas entraron en contacto de patrullas sobre los turcos en las cercanías de Hit y que sus aeroplanos atacaron á los campamentos y acantonamientos otomanos, emplazados en las cercanías de la mencionada población, así como los del Dialah superior.

Noticias de Africa acusan que continúa la lucha entre ingleses y alemanes en las cercanías del lago Nyasa y que la pelea ha sufrido una pequeña paralización por efecto de las copiosas lluvias.

Fué menos intensa la última jornada en tierras de Occidente: al Sudoeste de Lombartzyde cogieron los alemanes prisioneros á un cierto número de soldados belgas.

Intentaron un avance las huestes alemanas cerca de Neuve Chapelle y volvieron con 66 portugueses prisioneros, entre ellos 3 oficiales. Al anochecer del día 2, varias compañías francesas, después de una intensa preparación de fuego artillero de varias horas, atacaron las posiciones germanas emplazadas en la región de Corbeny; el choque fué muy violento, pero la firme resistencia de las fuerzas tudescas de defensa consiguió, por medio de un enérgico contraataque, rechazar sangrientamente á los agresores.

Fué muy viva también la actividad de pelea en el sector de la Butte de Mesnil. Las operaciones de avance en el territorio de la Gran Rusia se han suspendido, á consecuencia de la firma del tratado de paz por los delegados rusos; los alemanes se obstinaron en no interrumpirlas mientras los delegados moscovitas no firmasen la aceptación de las condiciones impuestas.

Son totalmente inexactos los rumores de origen aliado que atribuían al Rey Fernando de Rumania la decisión de rechazar de plano las negociaciones entabladas con los representantes de los Imperios centrales, antes al contrario, el Gobierno rumano ha solicitado una nueva tregua, sobre la base de las nuevas condiciones propuestas por las Potencias centrales, pero á estas negociaciones de tregua seguirán inmediata y seguramente las negociaciones de paz.

No hay ya, pues, pretexto, ni para la intervención japonesa, inoportuna é inexplicable, ni para la pretendida agravación de la cuestión de Oriente propalada por los diarios franceses. Ahora es cuando se avecina prestamente la violenta ofensiva en tierras occidentales.

CAPITÁN....

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 7-8 m.

Parte alemán

Frente occidental

Grupo del príncipe heredero Rupprecht.—Hubo violentas acometidas de fuego dirigidas por el enemigo contra nuestras posiciones en la orilla Norte de Lys; tuvo buen éxito una empresa propia emprendida contra un avance inglés á ambos lados de Scarpe al Norte y al Suroeste de San Quintín, revivió la actividad del fuego.

Grupo del príncipe heredero alemán.—En algunos sectores hubo lucha de artillería.

Destacamentos de asalto penetraron en la región de Oren, llevándose de las trincheras francesas 28 prisioneros.

Grupo del duque Alber.—Al Sur del canal de Rhin Barne, en el valle de Thann y en la parte de Altkich, hubo gran actividad por parte de los franceses.

Teatro oriental

A consecuencia de la ayuda militar solicitada por el Gobierno finlandés, tropas alemanas han desembarcado en las islas de Aland.

El protocolo referente al armisticio con Rumanía, ha sido firmado de nuevo oficialmente.

Las negociaciones de paz seguirán inmediatamente al armisticio.

Nada nuevo que señalar en los demás frentes de la guerra.

Parte austro-húngaro

Nada digno de mención en el frente italiano.

Ha quedado firmado oficialmente el teatro de tregua con Rumanía, basándose en los términos de dicho tratado.

Principiarán en el acto las negociaciones de paz con Rumanía.

BERLIN.—Nuevos éxitos submarinos en la parte norte de la zona Prohibida.

13.500 toneladas de registro bruto entre los barcos hundidos se encontraban dos vapores abarrotados de carga de unas 5.000 y 7.000 toneladas echadas á pique.

En la costa occidental de Inglaterra uno de ellos llevaba cargamento de municiones á juzgar por la fuerte detonación que se produjo.

Los maximalistas rusos y Alemania

El «Vorwaerts» órgano del partido social demócrata alemán ha publicado un artículo de un miembro de la Junta del partido socialista en el cual dice:

«Los bolcheviks rusos deben convencerse, y hay que decírselo con toda claridad, que su esperanza de una pronta y violenta revolución en Alemania es una locura. Ellos cometen el error de aplicar la medida rusa á condiciones alemanas, las cuales, bajo el punto de vista político, económico y cultural son casi un siglo por adelante sobre las condiciones rusas. En Alemania no existe sencillamente ningún terreno propicio para métodos revolucionarios bolcheviks. Por otra parte, conviene consignar abiertamente y sin ninguna ambigüedad que nosotros como demócratas condenamos severamente los métodos de violencia de los bolcheviks.

El socialismo no puede ser edificado sobre bayonetas y ametralladoras. Los bolcheviks han establecido una dominación por la espada, que es mucho más brutal y cruel que lo era la del gobierno del Zar. Esta dominación por parte de una soldadesca bolcheviki desenfrenada, debe condenarse tanto como la dominación violenta de la soldadesca zarista. No puede durar. El caos económico y político tiene que aumentar día por día y conducir finalmente al colapso de esta innatural dominación socialista por la espada. Lo que los bolcheviks están haciendo en Rusia no es ni socialismo ni democracia; es el más violento revolucionismo y anarquía. Por consiguiente, hemos de trazar una gruesa y visible línea de división entre los bolcheviks y nosotros.»

Parte austro-húngaro

Nada nuevo que señalar en el frente italiano.

Sigue su curso preconcebido las operaciones que tienen por objeto restablecer el orden y la seguridad pública en la Ukrania.

Rumanía ha aceptado las condiciones de tregua propuestas por las Potencias Centrales.

BERLIN.—(Oficial).—Los submarinos alemanes hundieron de nuevo en el Canal de la Mancha y en la costa oriental de Inglaterra 22.000 toneladas de registro bruto.

Entre los barcos hundidos se encontraba el vapor ingles «Humstmore», de unas 5 000 toneladas de registro bruto, un vapor abarrotado de carga con más de 6.000 toneladas, otro de 3.000 y un vapor inglés de carga armado.

Todos iban en convoyes fuertemente escoltados.

PARIS.—Comunican de San Petersburgo que el gobierno maximalista se ha negado á dar pasaportes, si no han de extenderse á nombre de los propios diplomáticos aliados.

Los miembros de la comisión anglo-rusa y las demás personas agregadas á la embajada de la gran Bretaña en San Petersburgo, no han sido por tanto autorizados á salir de aquella capital.

El embajador de Francia en Noulens ha llegado á Helsingfords con el personal de la embajada y sus acompañantes.

Llevároise varios documentos lacrados, quemando algunos de ellos y confiscando otros que demostraban la complicidad de la embajada en el proyecto cotrarrevolucionario.

ASPECTOS DE LA CIVDAD

Acotaciones de un reporter

Un día se nos ocurrió escribir un artículo sobre la banda municipal.

Así no lo hubiéramos hecho. Los munícipes se enojaron. «Lindoro» decían, no sabe una palabra de la cuestión escrita, tiene la monomanía de escribir sin enterarse antes de la verdad y así resultaba ello.

Nos amargó el disgusto de varios amigos porque nunca mojamos nuestra pluma en el odio ó la venganza.

Muchas cosas de las que decimos podrán ser ó no ciertas, llevar ó no razón, pero nadie, entiéndase bien nadie, sin que la pasión le ciegue, podrá decir que nuestros modestos artículos no respiran Socialismo.

Aquel artículo que sirvió de enojo á varios concejales, mereció el aplauso de los aficionados al divino Arte.

Y si antes censurábamos, hoy se presenta la ocasión de aplaudir.

Claro es, podríamos dar un latigazo ocupándonos de un simulacro de consejo de guerra celebrado por faltos en la banda.

No queremos hacerlo porque, después de todo, acusa en los que intervinieron una buena voluntad y un deseo de que la banda sea lo que debe ser.

La banda que hasta ahora sólo ejecutaba cosas ñoñas pondrá en sus atriles partituras modernas.

Aquí pues, entra la ocasión de alabanza al Municipio que, dándose cuenta de la labor cultural de las entidades musicales no ha vacilado en suscribirse á la publicación de una Casa editorial que le facilitara todo lo más saliente del repertorio actual.

La Banda trabaja. En sus primeras audiciones nos hará saborear una preciosísima obra de Pérez Casa y otra de un laureado compositor, del que ejecutó una obra la Sinfónica con gran aplauso.

Ahora falta se decida la Corporación á completar los instrumentos de madera necesarios.

Ya que estamos con las manos en la masa y á instancia de varios aficionados nos atrevemos á dirigir un ruego al señor alcalde, al señor Lucendo, presidente de la Comisión y al director de la Banda.

Puesto que el maestro Serrano es la actualidad musical ¿No podríamos escuchar algo suyo?

LINDORO.

Ejercicios cuaresmales

La segunda conferencia

Con la misma sencillez y razonado estilo dió ayer su segunda conferencia para caballeros el R. P. Quiroga de la Compañía de Jesús, en la iglesia de San Ignacio.

Partiendo de la tesis desarrollada en la anterior: homenaje del hombre á Dios como Autor y Creador suyo que es, discurrió sobre la necesidad de una Religión. Con argumentos claros y lógicos, demostró como solo una Religión es la verdadera y ya considerándonos en posesión de esta verdadera Religión, como católicos que somos, habló de cuan olvidados tenemos nuestros deberes religiosos, pues lejos de servir á Dios con la práctica de esa religión lo que hacemos de ordinario es ofenderle gravemente.

Combate con mucho acierto esa falsa teoría de los que dicen practican «la Religión á su modo» demostrando que no es cierto, sino que hay que practicar la Religión tal y como Dios manda.

Habla del horror del pecado como ofensa contra la Majestad y Omnipotencia Divina, salida de nuestra miseria y pequeñez, como rebelion contra Dios negándole nuestro servicio. Habla de los que no quieren servir á Dios guardando sus mandatos por servir á la pasión, al honor y á la vanidad del mundo. Esos que no quieren el yugo amoroso de Cristo y se prosternan ante el dinero, ante el jefe político que les engaña, ante la pasión torpe que les degrada. Dice que nadie es ciertamente tan libre como el que es buen católico pues solo tiene un Señor que es Dios. Servir á Dios y á los hombres por amor de Dios es la más grande expresión de la libertad del hombre.

Termina con una exhortación para que todos fielmente sirvan á Cristo y se honren en llamarse hijos suyos, que le alaben y ensalcen eternamente.

* * *

Mayor concurrencia asistió anoche y es de esperar que así continúe en los días sucesivos, pues es del mayor interés espiritual esta labor del P. Quiroga, que además él la hace muy grata y muy interesante.

En la Audiencia

Juicio por robo

En Moral de Calatrava cometióse en la noche del 8 al 9 de Febrero del 1917 un robo en la fábrica de Sánchez y Madrid.

De los seis supuestos autores comparecen tres ante el tribunal popular para ser sentenciados en el día de ayer. La cantidad robada asciende á cerca de cinco mil pesetas, sustraídas de la caja de caudales, con fractura de la misma. Concurren en los hechos las circunstancias de escalamiento, nocturnidad y rompimiento de pared.

Ocupa el ministerio de la Ley el señor Poveda, teniente fiscal de esta Audiencia.

Representan las defensas los letrados D. Cirilo del Río que defiende al procesado Huertas, D. Julián Arredondo que lo hace asimismo del Carneros, y D. Carlos Calatayud que aboga por el Torres.

Practicada la prueba, que se desenvuelve favorablemente para los defensores, elevan las partes sus conclusiones á definitivas, y se suspende el juicio.

No obstante el resultado de la prueba testifical y pericial realizada por la mañana, dice, él se atiene á la documental del sumario por ser la más verosímil.

Los autores del robo son los tres procesados presentes y los otros tres rebeldes, diestros ya en estas hazañas; y por lo tanto pide la culpabilidad de los mismos para que se les impongan á los procesados Huertas y Carneros siete años de presidio correccional, y al Torres ocho por ser reincidente y vago.

Comienza D. Cirilo del Río su informe haciendo un razonado discurso que evidencia con los mismos elementos de prueba del fiscal, la inocencia del Huertas.

El sumario de autos es un abismo de contradicciones. Las afirmaciones de los procesados Carneros y Torres no han sido corroboradas por nadie, y á este tenor no tienen eficacia probatoria.

Discute brevemente sobre el alcance de la prueba y acaba pidiendo un veredicto exculpatorio.

El señor decano del Colegio D. Julián Arredondo dice va á ser breve, su labor está casi hecha: la realizó su compañero del Río: él tiene la viña vendimiada: hará la rebusca.

Destruye en todos sus efectos las argumentaciones del fiscal: desnaturaliza la confesión de su reo en el sumario: ha habido castigo en la inquirición de la verdad; el miedo al dolor nunca fué causa de la verdad. Su defendido no pudo realizar los hechos: estaba ausente del Moral.

Pide la inculpabilidad del Carneros.

D. Carlos Calatuyud cierra el turno de las defensas.

Nada le queda por hacer, dice. Mis dignos compañeros sabiendo quizás mi impericia para estas lides, efecto de mi escaso ejercicio profesional, han tenido á bien allanarme el camino y hacerme la defensa de mi desventurado Torres.

Torres confesó en sumario porque no tuvo otro remedio: dijo nombres, pelos y señales de cosas que luego no reconoce, ni de las que sabe dar razón. Torres fué severamente maltratado. Se declaró autor por el miedo. En plenario se rectifica enteramente. De la prueba practicada se deduce la necesidad de ciertas condiciones personales, que no reune su cliente, para la comisión del delito de autos.

Saca cuanto partido pudo, de las pésimas condiciones de la causa para su defendido convicto y confeso en el sumario.

Termina pidiendo la negación á la segunda pregunta del veredicto.

Después del resumen de la digna presidencia, que cual siempre ciñóse á la imparcialidad más severa, deliberó el jurado, resultando veredicto de inculpabilidad para todos. La revisión de la causa que por nuevo jurado, fué pedida por el fiscal, la negó la Sala.

Los procesados fueron absueltos é inmediatamente puestos en libertad.

La carta de Romanones

He aquí el texto de la tan comentada carta del conde de Romanones al presidente del Consejo:

«1.º de Marzo de 1918.

Excelentísimo señor marqués de Alhucemas.

Querido Manuel: Ayer, después de hablar con Cierva, pensé escribirte, y aún tuve la carta escrita; pero desistí de mi propósito para evitarte una nueva dificultad, y además porque á ello no me dió tiempo la rapidez con que resolviste la crisis.

He reflexionado acerca de cuanto escuché á Cierva, queriendo encontrar argumentos que vencieran, no mi escrúpulo, sino mis convencimientos, que no se compadecen con el propósito de llevar á la «Gaceta», por decreto, reformas que en modo alguno, por su trascendencia, pueden substraerse á la deliberación del Parlamento, y cuanto más pienso en el asunto, más me convenzo de que no se puede ir por ese camino.

Creo que Cierva es un ministro de la Guerra de cuerpo entero; que está realizando una labor muy provechosa y digna del reconocimiento de todos; conforme estoy en principio con la orientación de sus reformas; desde luego, con el aumento de las plantillas y el de los sueldos; tan conforme, que si esas reformas se llevan al Parlamento, desde luego ofrezco, si se considera útil, mi concurso para formar parte de la Comisión que hubiera de entender en esos proyectos; conforme, sí, en que las reformas se lleven á cabo; completamente disconforme y opuesto á que puedan realizarse por decreto.

Sé que si mirara tan sólo á mi conveniencia personal, ella me aconsejaría callar, dejar hacer y asumir la parte de responsabilidad que pudiera corresponderme; pero no puedo callarme, y lo siento, porque no quisiera oponer á Cierva dificultad alguna. Mi silencio de ahora constituiría un remordimiento después, y me acusaría yo mismo de cobarde, porque no puedo satisfactoriamente contestar á esta pregunta: si no se tratara del Ejército, que representa la fuerza, ¿dudaríamos un instante siquiera en defender los fueros del Parlamento?

Conozco tu espíritu liberal, bien probado; estoy seguro de que tus sentimientos son en este caso idénticos á los míos, y por eso te escribo estas líneas, no para protestar, no para establecer reservas útiles algún día, sino para rogarte que medites acerca de toda la extensión del sacrificio que envuelve substraer de las Cortes, en vísperas de abrirse, una materia tan fundamental.

Se ha querido que este Parlamento reuniera la máxima autoridad posible. Ese no se el camino para lograrlo; todavía estamos á tiempo de seguir el único compatible con nuestros deberes y convencimientos.

Sabes es tuyo afectísimo amigo,

C. de Romanones.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

Tarde y noche

A las siete y media, cerrada ya nuestra edición, recibimos el siguiente telefonema urgente:

«PUEBLO

A las cinco de la tarde ha ido Cierva á Palacio, asegurándose que desde allí marchará á la Presidencia donde está celebrándose Consejo para presentar la dimisión.

BARRETO.»

Madrid 6 8'10 n.

Habla Cierva

Al salir Cierva de Palacio preguntáronle los periodistas á qué había ido al Alcázar.

El ministro de la Guerra dijo que había venido á recoger un documento que se había dejado por la mañana.

Un reporter insistió:

—¿Podemos llamarle aún «mi general?»

—Tiene gracia. Pronto se hablará y se dirá si yo fuí buen ó mal general.

Y sin decir más, montó en el automóvil dirigiéndose á la Presidencia.

Animación

Desde primeras horas de la tarde, la animación en el Centro del Ejército y la Armada, fué extraordinaria.

Muchos jefes y oficiales francos de servicio, cenaron en el casino militar.

Desde los cuarteles llamaban insistentemente preguntando noticias del Consejo.

Con provincias la comunicación no se interrumpía un solo minuto.

Los ánimos estaban muy enardecidos.

Las reformas militares

Al anochecer se conoció un avance de los tan zarandeados proyectos de Cierva.

Se crean:

2 divisiones de Infantería.
1 idem de artillería de Montaña.
2 idem de infantería de idem.
1 batallón fijo de instrucción.
2 batallones ciclistas.
1 regimiento de costa.

Las ametralladoras serán tiradas por perros.

Cuanto á los sueldos:

Se aumenta en 1.000 pesetas en cada empleo, estableciéndose en cada uno de estos quinquenios en 500 pesetas, no pudiendo exceder de tres.

Los generales de brigada devengarán, 15 000 pesetas anuales.

Los divisionarios 20.000 y los tenientes generales 25 000 pesetas.

El Consejo

Dió comienzo á las seis de la tarde.

En los alrededores de la Presidencia había muchos periodistas.

Alcalá Zamora se detuvo brevemente con los periodistas.

Estos le preguntaron por cual puerta saldría del Consejo.

—Por la puerta grande.

Madrid 6 11'10 n.

Al salir

El Consejo terminó á las diez y cuarto.

Se aprobó la tasa de trigos y harinas.

También el proyecto de jubilaciones de Policía.

Sobre las reformas militares se facilitó una nota oficiosa diciendo que se habían aprobado por unanimidad.

Los reales decretos serán ratificados por el Parlamento.

Las reformas que en breve aparecerán en la «Gaceta» entrarán en vigor antes del 1.º de Julio.

De hoy

Madrid 7 11 50 m.

Más del Consejo

En el Consejo hubo incidentes durísimos, temiéndose alguna vez la ruptura.

Gimeno mantuvo sus puntos de vista, pulverizándolos oportunamente Cierva.

Más de una vez tuvo que terciar Prieto, suavizando la actitud del debate.

Jimeno, disgustado

El ministro de Marina marchó desde la Presidencia á casa de Romanones, exponiéndole su firmísima resolución de dimitir.

Una nota

Se dijo anoche que hoy publicaría Romanones una nota explicando su criterio en la cuestión militar.

¿Se irá Gimeno?

En los círculos políticos se dice que si Gimeno persistiera en su propósito de abandonar la cartera, quedaría descoyuntada la concentración liberal, porque Romanones negaría á Prieto el concurso de ninguno de los suyos.

¿Los conservadores?

En los pasillos del Congreso oímos ayer á un significado prietista que á juicio suyo no ve otra solución que una concentración conservadora.

En este sentido se sabe que ayer hizo gestiones Cierva cerca de Maura y Dato.

Melquiades, llora

El exdiputado Sr. Alvarez se muestra disgustado por la solución de la cuestión palpitante.

A juicio suyo el Parlamento ha quedado á los pies de los caballos.

Lo que dice la Prensa

«El Liberal» combate acremente al ministro de la Guerra.

«El Imparcial» opina que la crisis sigue latente.

A la una

Madrid 7-12-35 t.

PUEBLO (urgente)

Prieto al entrar en Palacio dijo que había dimitido el ministro de Marina.

BARRETO.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Marchó á Manzanares D. Juan Pastor.

—Hemos saludado á D. Dionisio Crespo.

—De Alcázar de San Juan llegaron don Pedro Díaz, D. Francisco Izquierdo y don Antonio Lanura.

—Llegaron de Madrid D. Francisco Pérez y D. Carlos Montilla.

—A Manzanares marchó D. Ramón Rico.

—Regresó á Daimiel D. Joaquín Maroto.

—Llegó de Solana del Pino D. Andrés Duque.

—De San Lorenzo D. Blas Cofrade y don Eloy Zamora.

—Llegaron de Argamasilla D. Moisés Castellanos y D. Carlos Juanes.

—Se encuentra en ésta D. Tomás Fernández.

—Salieron: para Almadén D. Justo Delgado, para Puertollano D. Jaime Pujol.

—Estrechamos la mano á D. Ildefonso Martín, ingeniero.

Noticias generales

El perro de Donnini

Se ha extraviado el perrito de Donnini. Es de pelo largo, marrón, atiende por «Baby».

Donnini gratificará espléndidamente á quien lo devuelva al Teatro-Circo.

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 178 raciones á 89 pobres de la localidad y 20 á transeuntes.

Donativo: La Srta. Carmen Toral, cuatro panes.

Registro civil

Se han registrado en el día de hoy las defunciones de Hipólita de la Cruz y Vicente Vera González; y el nacimiento de Adrián León Rueda.

Matadero público

Hoy se han sacrificado en el Matadero las reses siguientes:

Borregos, 10; una cabra, un chivo y 21 cerdo, haciendo un peso total de 1.664 kilogramos.

Pesas y medidas

La comprobación periódica de pesas y medidas en el partido judicial de Almodóvar del Campo, se efectuará en los días 11, 12 y 13 del presente mes en la cabeza del partido.

AL CERRAR

Madrid 7 4'50 t.

Oyendo á Prieto

El presidente dijo á los periodistas que venía de Palacio, donde había asistido á la presentación de credenciales del nuevo ministro de Suiza.

Confirmó la dimisión de Jimeno, diciendo que éste, después del Consejo de anoche, había visitado á Romanones para expresarle que había votado las reformas de Guerra; pero que deseaba dimitir.

Como el conde le advirtiera muy excitado, rogóle que se retirara á descansar y volviera mañana.

Así pues la dimisión de Gimeno está pendiente en la conferencia que yo celebraré esta tarde con Romanones.

Impresión final

La dimisión de Jimeno es irrevocable por haber solidarizado la Marina con el Ejército.

Se ha dicho también que algunos gobernadores de significación romanonista al enterarse del resultado del Consejo habían preguntado al Conde si dimitían ó continuaban en sus puestos.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

A todos nuestros lectores, recomendamos lean diariamente los anuncios de esta sección, pues en ellos encontrarán siempre, alguna ventaja ó conveniencia para sus intereses.